



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de Firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
 Y Finanzas, pagara a Don
 La cantidad de \$
 Por concepto de

: SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHE LTDA. Rut 077615880-1
 : 356,000 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
 : ALMUERZOS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD,
 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE CAPACITACION SEGUN DECRETO
 N° 1414 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2009.

Fecha de Pago : 07/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	423	27/08/2009	356,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

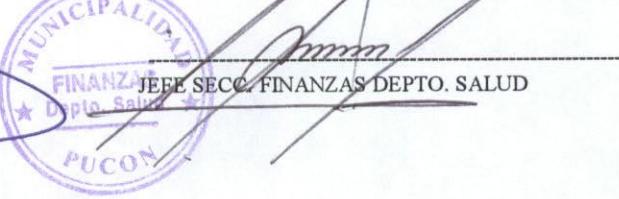
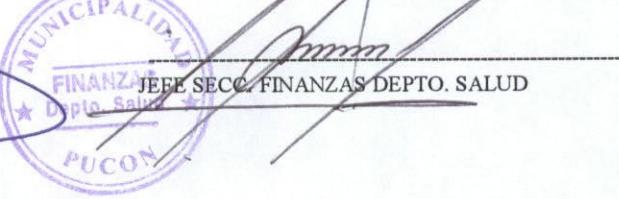
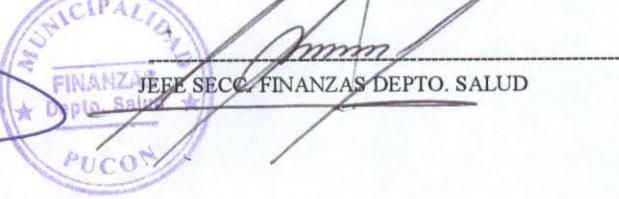
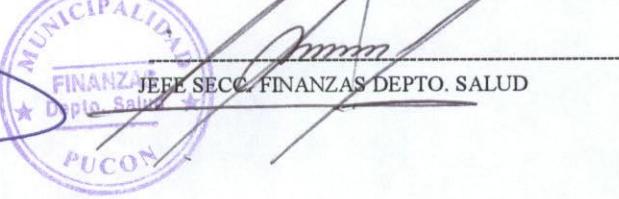
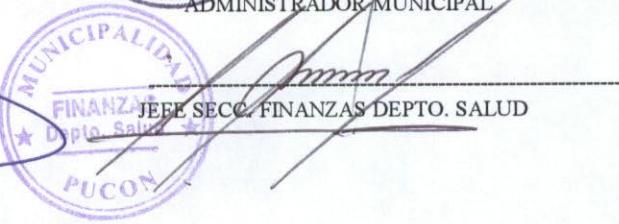
CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		356,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	356,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	356,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		356,000
Sumas Iguales		712,000	712,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	
Presupuesto Vigente	1,853,774	
Total Comprometido	1,831,643	
Saldo x Comprometer	22,131	



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD
R.U.T.: 69.191.600-6
M. Ansorena 662
Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113
PLICON

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000330

OBLIGACION Nro 330

Pucón, 19 de Agosto de 2009

SR.(ES) SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHE LTD
DIRECCION FRESIA NO 124
FONO 444772

**R.U.T. N° 077615880-1
CIUDAD PUCON
FAX**

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

GOONIE BANDITS 2 GOONIE ARHOS GOONIE BANDITS 2 GOONIE ARHOS GOONIE BANDITS 2 GOONIE ARHOS GOONIE BANDITS 2 GOONIE ARHOS

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR DIRECTOR

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000317

DESTINADO A ALMUERZOS PARA CAPACITACION FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD

FORMULAN LTDA FORMULARIOS CONT

ALMUERZOS PARA CAPACITACION FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000

356,000



CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

Pucon



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000317

Nº INTERNO : 163
SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

FECHA : 19.08.2009

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	AA00006	89	UNIDADES	ALMUERZOS	215-22-01-001-000-000	0

OBS PEDIDO :
SOLICITA SR DIRECTOR

JUSTIFICACIÓN:
ALMUERZOS PARA CAPACITACION FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE SALUD



[Handwritten signature over the stamp]

[Large handwritten signature to the right of the stamp]

cot 330



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

DECRETO EXENTO N° 1414.-

PUCÓN, 17 AGO. 2009

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2463 de fecha 15 de diciembre del año 2008.-

2.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar "Por orden del Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.-

3.- El Decreto Exento N° 1353 de fecha 12/08/09 de Agosto del año 2009, mediante el cual se adjudica Licitación N° 2389-41-L109.

4.- El Convenio de Prestación de Servicios de fecha 12 de Agosto del año 2009, entre la Municipalidad de Pucón y "Universidad Tecnológica de Chile INACAP" que se adjunta.-

5.- El Programa denominado "Mejoramiento de la calidad y trato al usuario de salud" de fecha 12/08/09, que se adjunta.-

6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar al Personal del Departamento de Salud Municipal, entregando conocimientos en materias de Mejoramiento de la calidad y trato al usuario de salud, para una optima atención de pacientes en las diferentes Postas, Estaciones Médico Rural y Departamento de Salud Municipal de Pucón

DECRETO:

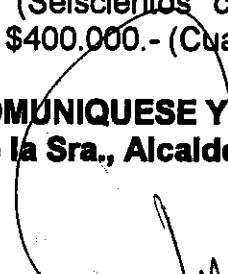
1.- **APRUEBESE** el Contrato de prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Pucón y "Universidad Tecnológica de Chile INACAP".-

2.- **APRUEBESE**, Programa de capacitación denominado "Mejoramiento de la calidad y trato al usuario de salud", de fecha 12 de Agosto del 2009.-

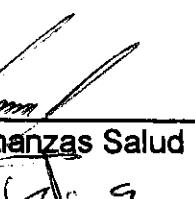
3.- **IMPUTESE, el gasto a las cuentas** 215.22.11.002 "Capacitación", por un monto de \$650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos) y 215.22.01.001 "para Personas" por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos).-

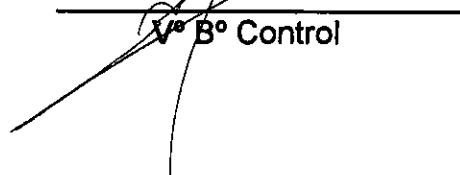
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Sra., Alcaldesa"


**MARÍA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**


**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**




MV/MVR/OC/RA/gra
DISTRIBUCIÓN:
- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)





**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**PROGRAMA
“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
Y TRATO AL USUARIO DE SALUD”
20 Y 21 AGOSTO DEL 2009**

FUNDAMENTACION:

Se requiere capacitar a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal en materia de **“MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y TRATO AL USUARIO DE SALUD”**, para otorgar una adecuada y pronta atención al paciente que requiere ser atendido en Postas, Estaciones Médico Rural y Departamento de Salud Municipal.-

Fecha Realización:	20 y 21 de Agosto del 2009
Horario:	09:00 a 17:35 Horas
Lugar:	Restaurante Buonatesta

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar los recursos personales de los funcionarios del Depto. De Salud Municipal para mejorar la calidad de la atención que se entrega a los usuarios del Depto. De Salud de Pucón, aprendiendo a identificar los factores que intervienen en un rendimiento de calidad, generando nuevas herramientas personales aplicables a su quehacer diario.- Lo anterior con la finalidad de entregar una atención eficiente, efectiva y mejorando también las habilidades comunicacionales del personal en general.-

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la comunicación usuario profesional y adquirir habilidades sociales en trato con el usuario (persuasión, asertividad, empatía)
- Identificar falencias actuales en la atención, desarrollando estrategias que permitan superarlas
- Adquirir herramientas que permitan entregar una atención con enfoque de género y pertinencia cultural (etnia mapuche)
- Conocer las Buenas Prácticas Laborales sobre no discriminación
- Internalizar el trabajo en equipo y el clima del laboral positivo como supuestos básicos para brindar una buena atención
- Aprender a conocer y manejar los distintos tipos de usuarios a los que se ven enfrentados
- Desarrollar el respeto por la confidencialidad de la información clínica del usuario
- Desarrollar habilidades para un adecuado manejo de conflictos

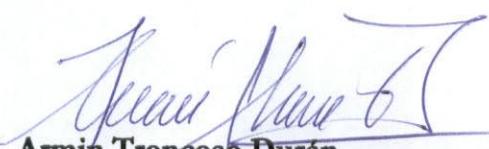
RECURSOS ECONÓMICOS:

* Almuerzos para 2 días de Capacitación para 50 funcionarios e insumos cofee.
Cuenta 215.22.01.001 (Para Personas) \$400.000.- (Cuatrocientos Mil pesos)

* Capacitación para todo el personal, según convenio de prestación de servicios adjunto.

Cuenta 215.22.11.002 “Capacitación” \$650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos)

COSTO TOTAL: \$1.050.000- (Un Millón cincuenta mil pesos)



Armin Troncoso Durán
Presidente Comité Capacitación



Odette Castillo Crot
Subdirectora Depto. Salud



Rene Aburto San Martín
Jefe Finanzas Depto. Salud